

CIRCULAR INTERNA N° 3403

ANT.: Vacante en el cargo **Jefe Departamento Servicios de Personas /Jefe de Departamento, Nivel 18**

MAT.: **Concurso Interno-Externo**

Santiago, 19 de junio de 2026

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Jefe de Departamento Servicios de Personas/Jefe de Departamento, Nivel 18** de la estructura de cargos, para desempeñarse en la Gerencia de Personas, dependiente de la Gerencia General de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Garantizar y supervisar la gestión correcta, oportuna y confiable ejecución del ciclo completo de remuneraciones y administración contractual, incluyendo contratos, anexos, finiquitos, licencias médicas, pagos de beneficios, y provisiones. Para esto asegura precisión, cumplimiento normativo y registro íntegro en los sistemas corporativos del Banco.
- Supervisar los procesos administrativos de recursos humanos, incluyendo la gestión de contratos, control de licencias médicas, gestión del proceso de recuperación de subsidios de licencias médicas, cargas familiares, entre otros, además de la actualización de los documentos si es necesario, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la legislación laboral vigente, de acuerdo a los principios del Banco Central de Chile.
- Velar por la adecuada coordinación y cumplimiento de la normativa asociada a los viajes de autoridades, ejecutivos y profesionales del Banco, mediante la gestión de la relación con la agencia de viajes. Lo anterior, asegurando el cumplimiento de las políticas por parte de los usuarios, así como la provisión oportuna de información relevante, en línea con los estándares de calidad y servicio definidos. Asimismo, establece y monitorea indicadores, junto con sistemas de control y trazabilidad, que permitan una gestión eficiente y transparente del proceso.
- Supervisar la gestión del funcionamiento de los servicios de alimentación, agua y cafetería, de acuerdo con los contratos vigentes, asegurando el cumplimiento de las normas sanitarias y estándares de calidad definidos. Asimismo, gestionar el presupuesto y los costos asociados, promoviendo eficiencias y mejoras continuas en el servicio, en función de la experiencia del usuario, considerando dimensiones como calidad, tiempos de atención y niveles de satisfacción
- Propone y Liderar iniciativas transversales de evolución de sistemas y mejoras digitales en procesos de gestión de personas (ERP/HRIS) y otros asociados al servicio de las personas, definiendo requerimientos funcionales, asegurando la calidad, trazabilidad e integración de la información, e impulsando iniciativas de automatización y mejora continua que fortalezcan la eficiencia operativa de la gerencia.
- Otros servicios: Gestiona la supervisión de la administración y control los servicios de personal transitorio, y la relación con empresas proveedoras, asegurando el cumplimiento de la normativa laboral aplicable y la cobertura oportuna de las necesidades operativas del Banco, debe asegurar la gestión presupuestaria.
- Seguimiento, control de cumplimiento de auditoría transversal en la Gerencia de Personas.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Comercial, Contador Auditor o carrera afín de mínimo 8 semestres.
- Experiencia mínima de 5 años liderando equipos en cargos similares.
- Conocimiento en gestión de Recursos Humanos en funciones de remuneraciones, impuestos y temas tributarios, leyes sociales, administración de contratos internos, gestión de proveedores y de servicios externos u otros servicios al personal.
- Experiencia liderando procesos de automatización y digitalización.
- Manejo de herramientas de ERP (p. ej., SAP, Cornerstone).
- Conocimientos de legislación laboral y previsional.
- Experiencia en control de gestión y KPIs de servicio.
- Dominio de gestión presupuestaria y eficiencia de costos.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Titulado o cursando estudios de postgrado, tales como MBA o Magíster en Gestión de Personas u otras disciplinas afines.
- Conocimiento en la gestión y administración de contratos de servicios, particularmente en ámbitos como alimentación, servicios transitorios y viajes, bajo criterios de eficiencia, control y cumplimiento normativo.
- Experiencia en organizaciones con entornos regulados o institucionales, aplicando metodologías formales de gestión y resguardo de estándares.
- Experiencia en proyectos de mejora continua.
- Orientación al cliente interno, incorporando enfoques de mejora continua y gestión de la experiencia usuaria.
- Experiencia en la gestión integral de servicios (enfoque end-to-end), resguardando la trazabilidad, eficiencia y calidad en cada etapa del proceso.
- Deseable Inglés intermedio
- Conocimiento en gestión de riesgos operacionales y cumplimiento, integrando controles y buenas prácticas dentro de los procesos bajo su responsabilidad.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Líder Transversal
- Líder de excelencia
- Líder Formador
- Líder Estratégico

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física y/o sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación: [Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 5 de julio de 2026**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: atraccionalentos@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia de Personas.

El Banco se reserva el derecho de aumentar/reducir (según corresponda) el número de vacantes a cubrir durante el transcurso del proceso.

El Banco procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



DANIEL MANCILLA M.
GERENTE DE PERSONAS